



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00107808- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Ximena Triquell, Directora del Doctorado en Artes, referida a la designación de las docentes a cargo de las actividades curriculares correspondientes a dicha carrera y que se desarrollarán durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2021.

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible el nombramiento de las profesoras para el desarrollo de la carrera de Doctorado en Artes.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la carrera.

Que las docentes convocadas poseen antecedentes específicos para desempeñarse en el dictado de los espacios curriculares para los que han sido propuestas y reúnen los requisitos establecidos por el Reglamento del Doctorado en su Artículo 15.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a las siguientes profesoras en carácter de docentes a cargo del dictado de seminarios del Doctorado en Artes a desarrollarse durante el primer cuatrimestre del año lectivo 2021, según se detalla a continuación:

- En el SEMINARIO OPTATIVO I, para todas las orientaciones (40 hs.) a la Dra. Angola Freire Prysthon (Pasaporte F0455736) como docente a cargo, a desarrollarse los días 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de abril de 2021.
- En el SEMINARIO OPTATIVO I, para todas las orientaciones (40 hs.) a la Dra. Mara Glozman (DNI 26733103) como docente a cargo, a desarrollarse los días 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22 y 24 de junio de 2021.
- En el SEMINARIO “Problema de las Artes en la Historia II: Enfoque Historiográfico” (40 hs.) a la Dra. Clarisa Eugenia Pedrotti (DNI: 23454213) como docente a cargo, a desarrollarse los días 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2021.
- En el CURSO “Metodología de la Investigación orientada hacia la problemática artística” (40 hs.) a la Dra. Eva Da Porta (DNI: 18.484.158) como docente a cargo, a desarrollarse los días 26, 27, 28 y 31 de mayo, y 1 y 2 de junio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico. Girar las actuaciones Comunicar al Doctorado en Artes para

notificar al personal docente designado y demás efectos.